JOSE SOLANO CABALLERO (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 26/05/2026
HASH: 442a38c493ae6c964807b9eefcb79402

Ayuntamiento de
Las Cabezas de San Juan
(Sevilla)

Hago saber: Que por resolución de la Alcaldía, de fecha 26 de mayo de 2026, se sirvió aprobar las listas definitivas de admitidos/as y excluidos/as, composición de tribunal y fecha de examen de la prueba de conocimientos de la oposición, de la convocatoria para la selección de dos plazas de Oficial de policía Local, de la plantilla de funcionarios, incluida una de ellas en la Oferta de Empleo Público 2024, aprobada por este Ayuntamiento mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día doce de junio de 2024 y otra plaza adicional de conformidad con la disposición adicional vigésima octava de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía y el Plan de Ordenación de Recursos Humanos del Ayuntamiento Las Cabezas de San Juan sobre la Gestión de la Oferta de empleo Público.

Por resolución dela Concejala Delegada de Recursos Humanos nº 1397 de fecha 13 de mayo de 2025, se aprobaron las bases reguladoras que han de regir la convocatoria de dos plaza de Oficial de Policía Local, mediante el sistema de acceso de Promoción Interna y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición, publicadas en el Boletín Oficial de la provincia número 93, de fecha 19 de mayo de 2025.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes previsto en la base cuarta de las citadas bases y según lo dispuesto en la base quinta, por resolución de la Alcaldía 3735/2025 de fecha 19 de diciembre de 2025, se aprobaron las listas de admitidos y excluidos provisionales, las cuales fueron publicada en el BOP de Sevilla nº 246 del día 23 de diciembre de 2025, teniendo un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la publicación en el BOP para que los interesados presenten alegaciones.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, y no habiéndose producido alegaciones alguna.
Por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta la delegación de potestades mediante Decreto nº 3182, de fecha 15 de diciembre de 2023, publicado en el BOP nº 292 de 20 de diciembre de 2023, por virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las Bases del Régimen Local, vengo en **RESOLVER** lo siguiente:

Primero.- Aprobar las listas definitivas de admitidos/as y excluidos/as del concurso-oposición, que queda como sigue:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS.-

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
CORREA SUAREZ, JOSE ANTONIO	47****58F
GANFORNINA GARCIA, SERGIO	28****83R
LOPEZ CORREA, EVA	48****08J
PARADAS PALACIOS, JOSE ANTONIO	52****19R

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS.-

Ninguno/a.-

Cód. Validación: 6NZ3QTAKMZ4AJLMLXKGK5PLZD
Verificación: https://lascabezasdesanjuan.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Segundo.- Nombrar al Tribunal Calificador que quedará formado como sigue:

Presidente: D. José Manuel López Benítez, Subinspector Jefe de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan (Sevilla), y como suplente, D. Felipe Núñez Izquierdo, Subinspector Jefe de la Policía Local de Lora del Rio (Sevilla).

Vocales:

1. José Joaquín Caro Martínez, oficial Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz), y como suplente Don Santiago Rodríguez Canales, Oficial de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Utrera (Sevilla)..
2. Don Antonio Orozco Sánchez, Oficial Jefe del Excmo. Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca (Sevilla), y como suplente D. Miguel Ángel García Cabello, Oficial de La Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca (Sevilla).
3. Doña María del Mar Lozano González, Tecnica de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan (Sevilla), y como suplente, D. Juan Ferrer Nieto, Oficial Jefe de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Algodonales (Cádiz).
4. Doña Isabel Carmona Saenz de Tejada, funcionaria de Administración Local con Habilitación de carácter Nacional, y como suplente, D. David González Gijón, Jefe policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Puerto Serrano (Cádiz).

Secretario: Don Álvaro Montesinos Guerrero, Secretario General de este Excmo. Ayuntamiento y como suplente, D. Juan Antonio Pacheco Galante, Oficial Jefe de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Los Molares (Sevilla).

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.- Convocar a los aspirantes admitidos para la realización de **Prueba de Conocimientos** de la oposición que se llevará a cabo en el día y lugar indicados a continuación:

Día: 18 de junio de 2026
Hora: 10 de la mañana
Lugar: Salón de Plenos de este Ayuntamiento, sito en Plaza de la Constitución nº 5.-

Cuarto.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la provincia y Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento.

Lo que se pone en conocimiento a los efectos legales pertinentes, en Las Cabezas de San Juan, 28 de octubre de 2024.-

EL ALCALDE,

Fdo. José Solano Caballero.

Cód. Validación: 6NZ3QTAKMZ4AJLMLXKGK5PLZD
Verificación: https://lascabezasdesanjuan.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2